NOTA UOC/DCO/ANDE N° 76/2018

Asunción, 16 de julio de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitir los siguientes documentos:

1. Formulario de llamado a Contrataciones de bienes, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6299/2018 "SERVICIO DE REFRIGERIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, Código ID N° 342025 - PAC 2018.

   Los documentos mencionados son enviados a través de Internet al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

   Costo estimado referencial es de Gs. 36.611.000 (Treinta y seis millones seiscientos once mil guaraníes).

2. **Diferencia de PAC con CDP**: El monto previsto en el PAC es estimativa, sin embargo en el momento del llamado se realiza un sondeo del valor del servicio requerido y se gestiona de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente en la Institución, Asimismo, en ningún caso el monto del PAC es menor al CDP emitido, ni el costo estimado puede superar lo establecido en el CDP.

3. **Autorización del Proceso de Contratación Plurianual por el Equipo Económico Nacional (EEN):** Informamos que el presente llamado ha sido autorizado por el Equipo Económico Nacional (EEN), a través de la Nota EEN N° 132 de fecha 03/07/2018 adjunto, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 2° del Decreto N° 9037/2018, de fecha 12 de junio del 2018.

4. **Justificativa de Utilización de los Formularios del Anexo D:** Comunicamos que se han contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones los formularios estándar, sin alterar el orden de los mismos indicados hasta el N° 9, de acuerdo a las características y necesidades del pedido realizado bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme establecido en la Resolución DNCP N° 2264/2017. Se incluyen los Formularios N° 10, 11 y 12, a modo de facilitar a los potenciales Oferentes la presentación de los datos solicitados en los mismos.

5. **Justificativa de Utilización de la Proforma de Orden de Compra en Plaza:**

   La ANDE cuenta con un Sistema Integrado llamado Consist GEM, el mismo abarca sectores de suma importancia e imprescindible para la administración de la Institución, para el efecto enumeramos los módulos de mayor preponderancia:

1- El Sistema está enlazado a la División de Administración de Materiales y a los Departamentos de: Administración de Materiales, Administración de Materiales de Depósitos Regionales, Gestión de Stock de Materiales y de Selección y Enajenación de Materiales, y los mismos utilizan matrículas de carácter alfa-numérico para el control de inventario, recepción y retiro de los bienes adquiridos (Se adjunta copia en blanco de la OCP y una con todos los datos requeridos).

2- Dicho Sistema está ligado a los Departamentos de: Contabilidad, Patrimonio, Control de Pagos, Egresos, Caja y Bancos, del área de la Gerencia Financiera de la Institución, necesario para la realización de pagos a los proveedores, dar de alta rubros contables, carga de asientos diarios, mayor analítico y mayor en línea y control presupuestario.

3- Actualmente, el Departamento de Compras utiliza el Sistema para la carga de datos e impresión de la Orden de Compra en Plaza, para lo cual cuenta aún con los Formularios de Orden de Compra en Plaza pre impresos para este año 2018.

Por lo expuesto, y considerando que el pedido cumple con lo establecido para la contratación, solicitamos que se tenga en cuenta el informe para la verificación del llamado y la publicación correspondiente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 3 de julio de 2018.

Nota EEN N° 132

Señor
VICTOR ROMERO SOLIS, Presidente
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las Notas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) N° 2241 y N° 2276, fechadas el 15 y el 20 de junio de 2018, respectivamente (Expediente MH N° 48.136/18), por las cuales solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme al Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 29 de junio de 2018 (Acta EEN N° 152), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Nota.

Asimismo, el EEN solicita ajustar el tiempo de provisión del bien o servicio a 12 meses, es decir solo afectar los ejercicios 2018 y 2019 para los siguientes llamados:

Nombre de la Licitación	ID
Servicios Profesionales de Auditoria Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE, para los Ejercicios 2018 y 2019	349.764
Servicio de Asistencia Médica de Emergencia, Área Protegida	342.159
Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Muebles de Oficina	341.718
Servicio de Mantenimiento de Servidores CISC	341.843
Reparación de Bombas Inyectoras	341.599
Reparación de Chapería y Pintura de Vehículos	341.604
Servicio de Reparación de Aeronaves ZP-TNK Y ZP-TZW, Contrato Abierto	348.403
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de la ANDE	341.659
Adquisición de Filtros para Vehículos de la Flota de la ANDE	341.612

Por último, el EEN no autorizó realizar el proceso de contratación plurianual *"Provisión de Periódicos"* ID 341.576.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO NOTA EEN Nº 132

Nº	Nombre y Descripción	ID
1	Servicios Profesionales de Auditoría de los Recursos Administrados por la Administración Nacional de Electricidad, Períodos 2017 y 2018	341.774
2	Suscripción a Servicios de Jurisprudencia y Legislación On Line	342.049
3	Servicio de Impresión y Ensobrado Automático de Detalles de Salarios y de Facturas de MT y BT	340.379
4	Servicio de Enlace de Datos	341.494
5	Mantenimiento de Extintores de Incendio	341.836
6	Reparación de Vehículos de la Zona Itapúa	341.680
7	Mantenimiento y Reparación de Equipos Especiales de Transporte	341.833
8	Servicio de Determinación de PCBs en Sangre y Orina	349.009
9	Servicio de Monitoreo Ambiental Casa de Máquinas ACY2	342.153
10	Servicios de Comunicación GPRS/GSM	349.403
11	Servicio de Publicación Escrita en medios escritos	342.162
12	Servicio de Despachos Aduaneros	333.964
13	Adquisición de Cables de Distribución	340.858
14	Adquisición de Crucetas	340.872
15	Adquisición de Postes de Hormigón Armado	340.970
16	Adquisición de Transformadores de Distribución	340.955
17	Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos de la Marca MITSUBISHI e ISUZU de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto	341.375
18	Adquisición de Baterías para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto	341.482
19	Servicios Profesionales de Supervisión Técnica y Socio-Ambiental correspondiente a la Obra: Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo	341.702
20	Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión	341.698
21	Provisión de Mano de Obra para Trabajos en la Modalidad HHP5	341.801
22	Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior	341.534
23	Mantenimiento y Reparación de Camiones Convencionales	341.676
24	Servicio de Ceremonial, Refrigerio y Otros Eventos Especiales	342.025
25	Servicio de Observaciones Hidrometeorológicas	342.152
26	Adquisición de Productos Alimenticios	342.018

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

---///---

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco Nº 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8º
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py